



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

Informe de Auditoría N°	03
Fecha	29 de abril de 2016
Materia	Auditoría al Proceso de Administración Presupuestaria - Gastos Administrativos de Proyectos de Inversión.

OBJETIVO GENERAL

Verificar que los gastos administrativos asignados a los proyectos cuenten con toda la documentación respaldatoria y pertinente con el objetivo del proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las rendiciones de gastos cumplan con lo señalado en la normativa vigente, Circular 759 de 2003 y 30 de 2015.
- Verificar que los gastos presentados sean coherentes con lo indicado con el convenio mandato y normativa interna del servicio.
- Verificar que los saldos pendientes de rendición en proyectos terminados sean reintegrados al Servicio.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Comprende los gastos administrativos pagados a las unidades técnicas, de proyectos financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), subtítulo 31, terminados al 31 de octubre de 2015, cuyo universo asciende a la suma de \$24.257.000, tomando una muestra de cuatro proyectos por un monto de \$12.288.000, equivalente a un 51%.

OPORTUNIDAD Y PERIODO

Fecha Inicio auditoría: 28.03.2016 al 29.03.2016 2x8 = 16 Hrs.
Fecha Término auditoría: 30.03.2016 al 22.04.2016 17x8 = 136 Hrs
Fecha Elaboración Informe: 25.04.2016 al 29.04.2016 5x8 = 40 Hrs

EQUIPO DE TRABAJO

Yanett Polanco Villarroel
Richard Escobar González

METODOLOGIA APLICADA

El trabajo se efectuó atendiendo a normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y comprendió en lo principal un examen de carácter selectivo de unidades técnicas relacionadas con la ejecución de los gastos administrativos de los proyectos seleccionados.

LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

No hay

RESULTADOS DETALLADOS DE LA REVISION

HALLAZGOS O DEBILIDADES DETECTADOS EN LA REVISION, EFECTOS Y RECOMENDACIONES.

Proyecto: Mejoramiento Espacios Urbanos Estación Paipote, II Etapa
Unidad Técnica: Serviu

1.- Hallazgo:

Se evidencia un retraso en las gestiones de cobranza, por parte del Gobierno Regional, en relación al saldo pendiente adeudado por la unidad técnica, por un monto de \$2.916.495, contando el proyecto con un acta de recepción definitiva N° 05 de fecha 15 de abril de 2015. Hallazgo de Criticidad Alta.

Efecto:

Vulnerabilidad del Manual de Procedimiento de Gastos Administrativos.

Recomendación:

El Jefe de División de Análisis y Control de Gestión debe gestionar el cobro del saldo pendiente por parte de la unidad técnica. Plazo: 20.05.2016

2.- Hallazgo:

En la rendición de gastos administrativos del mes de junio de 2014, presentada a través de Ord. N° 1946 de fecha 07 de julio de 2014, se detalla factura N° 43571 de fecha 23 de mayo de 2014, por monto de \$107.100, del Proveedor Sociedad Editora y Periodística El Chañar Ltda., monto rendido incorrectamente, dado que el gasto por concepto de publicación, corresponde al proyecto denominado "Reposición Plaza Huasco Bajo, Comuna de Huasco". Hallazgo de Criticidad Alta.

Efecto:

Debilidad de Control Interno

Recomendación:

El Jefe de División de Análisis y Control de Gestión debe informar a la unidad técnica el rechazo del gasto y actualizar el valor real adeudado a la fecha. Plazo: 20.05.2016

Proyecto: Construcción Plan de Cierre y Sellado Vertedero de Freirina
Unidad Técnica: Municipalidad de Freirina

3. Hallazgo:

Se constató que a través de Ord. N° 827 de fecha 25 de agosto de 2014, de Jefa de División de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde de Freirina, se remitió cheque N°1963873 por valor de \$1.000.000, por concepto de gastos administrativos, no visualizándose el comprobante de ingreso emitido por parte de la unidad técnica de la remesa percibida, cheque que posteriormente fue caducado por el Depto. de Presupuesto del Gobierno Regional, según comprobante de ingreso N° 395 de fecha 01 de diciembre de 2014, no evidenciándose comunicación alguna de tal transacción al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, quien a través de Ord. N° 972 de fecha 13 de noviembre de 2015, dirigido al Alcalde de la Municipalidad de Freirina, le solicita que proceda a efectuar las rendiciones mensuales del fondo recibido, hecho improcedente, dado que el cheque en comento estaba caducado. Hallazgo de Criticidad Alta.

Efecto:

Riesgo de imagen del Servicio

Recomendación:

El Jefe de División de Análisis y Control de Gestión deberá actualizar el Manual de Procedimientos sobre Gastos Administrativos, para dejar establecido la forma de coordinación entre ambas Divisiones para evitar situaciones como la descrita en el hallazgo antes citado. Plazo: 20.05.2016.

Otras Observaciones**4. Hallazgo:**

En la mayoría de las rendiciones de cuentas revisadas, si bien las unidades técnicas presentan el informe financiero del gasto, no se evidencia documentación de respaldo de los gastos que sustente el informe mensual, como se menciona en el manual de procedimientos de gastos administrativos. Hallazgo de Criticidad Alta.

Efecto:

Debilidad de Control Interno

Recomendación:

El Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, deberá actualizar el manual de procedimientos, por cuanto éste data desde el año 2009, dado que las responsabilidades de encargados del control, han sufridos cambios y por ende los procedimientos han sufrido modificaciones actualmente. Plazo: 20.05.2016

RETROALIMENTACION Y ASEGURAMIENTO AL PROCESO DE GESTION DE RIESGO

En la matriz de riesgos no se visualiza explícitamente algún subproceso en relación a las actividades relacionadas con los gastos administrativos, sea en el Proceso de Administración Presupuestaria, que supuestamente pudiera estar inserto en el Subproceso de Ejecución Presupuestaria, no obstante, éste se compone entre otros, con la Etapa de Estados de Pagos, cuyo objetivo es dar cumplimiento con los compromisos suscritos en los contratos con terceros de acuerdo a su avance físico. Similar situación ocurre con el proceso de Seguimiento y Control de Inversión FNDR, no evidenciándose en el subproceso de Monitoreo, etapa que diga relación con el control de los gastos administrativos, componiéndose entre otros la etapa de Ejecución que tiene como objetivo monitorear el proceso de ejecución de las iniciativas de inversión mandatadas a las Unidades Técnicas.

Retroalimentación que se pone en conocimiento a la Jefa de División de Administración y Finanzas como coordinadora y miembro integrante del Comité de Riesgos, para tomar conocimiento en la ejecución y aplicación en la actualización de la matriz de riesgo, de modo que se encamine a estandarizar la forma en que el Gobierno Regional redefina, describa y documente sus procesos, en virtud de la dinámica natural de las actividades desarrolladas por el Servicio, sujeto a las prioridades y directrices que van ocurriendo, iniciativa que se está desarrollando a través de la Unidad de Fortalecimiento para que se tenga presente el avance en esta materia y se fomente para efectos de una mayor coordinación entre las iniciativas que tienen por objeto mejorar la gestión institucional, tales como la gestión de procesos, la gestión de calidad, la gestión de riesgos, la gestión de desempeño, entre otros.

Saluda Atentamente a US.,



**YANETT POLANCO VILLARROEL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**RICHARD ESCOBAR GONZALEZ
PROFESIONAL AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**